

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

14844 AUTOPISTA TRADOS 45, S.A.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la sociedad celebrada el día 10 de diciembre de 2013, ha acordado por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 4.029.993,48 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas en proporción a su participación en el capital social, de la siguiente forma:

A la accionista "Iberpistas, S.A.C.E.", se le devolverá la cantidad de 2.014.996,74 euros, con fecha 16 de diciembre de 2013; y a la accionista "Finavias, S.A.R.L.", se le devolverá la cantidad de 2.014.996,74 euros, con fecha 16 de diciembre de 2013.

La reducción se realizará mediante la amortización de 670.548 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, amortizando de la accionista "Iberpistas, S.A.C.E.", 335.274 acciones, números 3.835.942 a 4.171.216, ambos inclusive, y de la accionista "Finavias S.A.R.L.", 335.274 acciones, números 1.750.335 a 2.085.608, ambos inclusive.

Se aprueba, como consecuencia de la amortización de acciones, la sustitución de los títulos representativos de las acciones no amortizadas por otros de nueva numeración, para reordenar racionalmente ésta. Como consecuencia de la sustitución, las 1.750.334 acciones titularidad de "Finavias, S.A.R.L.", serán numeradas correlativamente de la 1 a la 1.750.334, ambas inclusive, por otra parte las 1.750.334 acciones titularidad de "Iberpistas, S.A.C.E.", serán numeradas correlativamente de la 1.750.335 a la 3.500.668, ambas inclusive. Finalmente se acuerda modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, quedando el capital fijado tras la reducción en la suma de 21.039.014,68 euros.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción del capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción, de conformidad con lo establecido en los artículos 319, 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 10 de diciembre de 2013.- Vicesecretario del Consejo de Administración, Mariano López Arcediano.

ID: A130071104-1